

NOTICIAS

Se extiende inscripción en el sistema de autogestión para exportar granos a China

Buenos Aires - En el marco de los acuerdos bilaterales que establecen los requisitos para la exportación de granos a la República Popular China, quienes deseen exportar a este destino deben completar la inscripción en el Nuevo Sistema de Autogestión de Solicitudes de Exportación del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa).

La inscripción es obligatoria y por única vez, tanto para las empresas que ya se encuentren previamente inscritas, así como para las que deseen inscribirse por primera vez en el registro de exportadores de granos a China.

El periodo de inscripción en esta oportunidad comenzó el 9 de diciembre de 2020 y se extenderá hasta el 15 de enero de 2021 inclusive. Finalizado el plazo, se cerrará la recepción de solicitudes y no podrán realizarse incorporaciones ni cambios hasta la próxima actualización del listado en abril.

Las firmas deben estar inscritas en el Registro de Importadores y Exportadores de la Dirección General de Aduanas (DGA) de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), sin necesidad de trámites adicionales.

Como Inscribirse Los interesados, deben hacerlo desde la página de la AFIP al servicio de Registro de exportadores/importadores, el cual direcciona al Sistema Integrado de Gestión de Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SIGICA).

NORMATIVA

Régimen Automotriz - Empresas terminales - Vehículos eléctricos, híbridos o que utilicen otras energías alternativas - Distribución de cupos

Distribúyese el cupo de QUINIENTOS (500) vehículos automotores híbridos, eléctricos y a celdas de combustible (hidrógeno) que podrán ser importados con la reducción arancelaria prevista en el Decreto N° 331 de fecha 11 de mayo de 2017, restablecido mediante el Decreto N° 846 fecha 4 de noviembre de 2020, por un plazo de SEIS (6) meses, correspondiente al primer trimestre de este último, es decir al período comprendido entre los días 6 de noviembre de 2020 y 5 de febrero de 2021.

[Click aquí para ver informe completo](#)